



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Ganadería

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal a salvaguardar e impulsar al sector pecuario nacional ante su eventual colapso, provocado por la crisis epidemiológica del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus consecuencias económicas.

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A SALVAGUARDAR E IMPULSAR AL SECTOR PECUARIO NACIONAL ANTE SU EVENTUAL COLAPSO, PROVOCADO POR LA CRISIS EPIDEMIOLÓGICA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS.**

Los que suscribimos el presente, Diputados Eduardo Ron Ramos, Presidente, Carmen Mora García, Roque Luis Rabelo Velasco, Olga Juliana Elizondo Guerra, Juan Francisco Espinoza Eguía, Jorge Eugenio Russo Salido, Guadalupe Romo Romo Secretarías y Secretarios de la Junta Directiva y Carlos Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés, Juan José Canul Pérez, María del Carmen Cabrera Lagunas, Jesús Guzmán Avilés, Miguel Riggs Baeza, Fortunato Rivera Castillo, María de Jesús García Guardado, Gonzalo Herrera Pérez y Eduardo Zarzosa Sánchez, Integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, y 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 55 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sector pecuario nacional al día de hoy se encuentra en su mayor crisis, esto como consecuencia de las medidas asumidas por las recomendaciones sanitarias que han hecho los diferentes órdenes de gobierno con el fin de paliar los embates de COVID19 en que se ha emergido el país y el resto del mundo en general.

En general la ganadería nacional, presenta una caída sustantiva en la demanda tradicional por productos del campo, cierre de fondas, taquerías, mercados, restaurantes, carnicerías y por la falta de ingresos de la población desempleada y no menor de una gran parte de la población concentrada en la llamada “economía informal”.

Se llevan tres semanas con ventas limitadas y comercializando por debajo de costos de producción y sin alternativas de retener inventarios de animales vivos lo que está causando serias pérdidas al sector pecuario. En paralelo a esta situación tenemos importaciones desleales de carnes y de lácteos que se están dando a precios DUMPING (debajo de costos de producción). Esta situación está acrecentando severamente la dependencia de importaciones de alimentos básicos, cuya tendencia siempre creciente ya cumple 26 años consecutivos. Estas importaciones al país que se dan a precios residuales son alentadas por los grandes beneficios de los importadores lo que socava la producción nacional y el desaliento a inversiones en el sector.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Ganadería

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal a salvaguardar e impulsar al sector pecuario nacional ante su eventual colapso, provocado por la crisis epidemiológica del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus consecuencias económicas.**

La Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, ha exhortado sin respuesta efectiva la demanda del gremio ganadero, a la Secretaría del Ramo a contener las importaciones irregulares de bovinos en pie que ingresan por la frontera sur a nuestro país en condiciones sanitarias deplorables, sin ninguna verificación alguna y cuya legítima posesión es altamente cuestionada por los precios bajos en que se realizan a la vez que imponen un riesgo de contagio a nuestro hato ganadero.

Con objeto de atenuar el grave daño que se infringe al sector pecuario nacional, dentro de los lineamientos del nuevo TMEC y dentro del marco de la OMC, solicitamos que ante esta situación de emergencia y cambio de circunstancias se resuelva a través de las instancias correspondientes de su administración a través de los recursos correctivos previstos para ello. Esto debe darse sin comprometer con ello el abasto y el comportamiento normal del Índice Nacional de Precios y Cotizaciones.

Dentro de esta emergencia que alcanza una situación global, tenemos una fuerte presión adicional de ofertas de productos estadounidenses buscan colocar sus excedentes en mercados alternos como el mercado nacional.

Lamentablemente es necesario mencionar que las importaciones de carne de pollo (pierna y muslo), cerdo (pierna y espaldilla), de leche en polvo (descremada), a precios depredatorios, están asfixiando la comercialización de nuestros productos en nuestro propio mercado.

Es por ello que con carácter urgente el presente exhorto respetuoso al Ciudadano Presidente de la República, invocando causas de fuerza mayor, equidad y justicia, se hagan valer las facultades de ese Poder Ejecutivo Federal que representa, para frenar temporalmente la importación de productos cárnicos de cerdo, que al no poder ser comercializados en aquel país del norte que saturan los mercados de nuestra nación.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

**Único.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal a salvaguardar e impulsar al sector pecuario nacional ante su eventual colapso, provocado por la crisis epidemiológica del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus consecuencias económicas.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 18 de mayo del 2020.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Comisión de Ganadería

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal a salvaguardar e impulsar al sector pecuario nacional ante su eventual colapso, provocado por la crisis epidemiológica del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus consecuencias económicas.

## A T E N T A M E N T E

Rubrica

**Dip. Eduardo Ron Ramos**  
Presidente

Rubrica

**Dip. Carmen Mora García**  
Secretaria

Rubrica

**Dip. Roque Luis Rabelo Velasco**  
Secretario

Rubrica

**Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra**  
Secretaria

Rubrica

**Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía**  
Secretario

Rubrica

**Dip. Guadalupe Romo Romo**  
Secretario

Rubrica

**Dip. Jorge Eugenio Russo Salido**  
Secretario

Rubrica

**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés**  
Integrante

Rubrica

**Dip. Juan José Canul Pérez**  
Integrante

Rubrica

**Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas**  
Integrante

Rubrica

**Dip. Fortunato Rivera Castillo**  
Integrante

Rubrica

**Dip. Jesús Guzmán Avilés**  
Integrante

Rubrica

**Dip. Miguel Riggs Baeza**  
Integrante

Rubrica

**Dip Gonzalo Herrera Pérez**  
Integrante

Rubrica

**Dip. María de Jesús García Guardado**  
Integrante

Rubrica

**Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez**  
Integrante